



SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN PERMANENTE
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER PERIODO DE RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO PRIMER PERÍODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 14 DE FEBRERO 2012.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (14) CATORCE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO (2012) DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA Y JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO.

PRESIDENTE: LE SOLICITO AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO SEA TAN AMABLE DE PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LA Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: CON MUCHO GUSTO DIPUTADO PRESIDENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LA Y LOS

2

DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, CONTESTANDO DE “PRESENTE” LOS SIGUIENTES: DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, Y DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, LE INFORMO PRESIDENTE QUE HAY CINCO DIPUTADOS PRESENTES, TENEMOS QUÓRUM.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DE EL ORDEN DEL DÍA, ESTA PRESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR VERIFICADA EL DÍA 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2012.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, EL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DARÁ CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA, EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN A FAVOR. QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

3

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: SEÑOR PRESIDENTE, EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN NOS ARROJA CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LA Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA DÍA 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2012; Y EL DIPUTADO SECRETARIO, JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO DARÁ CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA. EN VOTACIÓN ECONÓMICA. QUIENES ESTÉN A FAVOR, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE SE EMITIERON CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

4

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA DÍA 8 DE FEBRERO DEL AÑO 2012.

PRESIDENTE: ANTES DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL COMO SIEMPRE AGRADECEMOS LA PRESENCIA DE NUESTROS COMPAÑEROS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA QUE NOS ACOMPAÑAN A LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL DIPUTADO INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO LICENCIADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA. Y EL DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA.

PRESIDENTE: SOLICITO AL SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: GRACIAS, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. 14 DE FEBRERO DE 2012.

OFICIO No. D.G.P.L. 61-II-7-2224, QUE REMITE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE INCLUYE PUNTO DE ACUERDO APROBADO MEDIANTE EL CUAL, "SE EXHORTA A ÉSTA SOBERANÍA POPULAR PARA QUE SE ETIQUETEN RECURSOS



5

DESTINADOS A LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y PROGRAMAS ESTATALES DE DERECHOS HUMANOS, CORRESPONDIENTES”.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

CIRCULAR NÚMERO 88 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, DONDE COMUNICA QUIENES SON LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁN EN EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO No. D.G.P.L.2P3A.-3906.9, QUE REMITE LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, DONDE SE COMUNICA QUE MEDIANTE SESIÓN DE FECHA 1 DE FEBRERO DE 2012, DICHA CÁMARA DECLARÓ LA APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO NÚMERO 0472, REMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN No. 46, QUE CONTIENE ADHESIÓN A LA INICIATIVA POR

6

LA QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA BASE II DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REMITIDA POR ÉSTA SOBERANÍA POPULAR.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO No. D.G.P.L. 61-II-9-4848, QUE REMITE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL ACUSAN RECIBO DE LAS REFORMAS AL ARTÍCULO 115, QUE LES REMITIERA ÉSTA SOBERANÍA POPULAR, MISMAS QUE FUERON TURNADAS A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

PRESIDENTE: ENTERADOS.

INICIATIVA PRESENTADA POR EL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO, JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, QUE CONTIENE “LEY QUE CREA EL ORGANISMO PASEO TURÍSTICO DURANGO”

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.



7

PRESIDENTE: GRACIAS, SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES PRONUNCIAMIENTOS: “POLÍTICAS PÚBLICAS”, DEL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, “EDUCACIÓN DE CALIDAD” DEL DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ Y “SEGURIDAD PÚBLICA”, DEL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO

PRESIDENTE: POR LO CUAL, CON EL TEMA, “POLÍTICAS PÚBLICAS”, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: CON SU PERMISO PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, RECIENTEMENTE EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL, CONOCIDA POR SUS SIGLAS COMO CONEVAL, DIO A CONOCER EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL EN MÉXICO EN EL AÑO 2011, EN DICHO INFORME SE MUESTRA CLARAMENTE COMO EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2008 Y EL 2010 SE INCREMENTÓ DE LA POBREZA EN NUESTRO PAÍS, PARA LLEGAR A UN 46.2 POR CIENTO, ES DECIR, ACTUALMENTE 42 MILLONES

DE MEXICANOS VIVEN EN LA POBREZA, EN ESTE PERÍODO 3.2 MILLONES DE PERSONAS PASARON A SER POBRES, ESTO SE DEBE PRINCIPALMENTE A LA IMPORTANTE REDUCCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO, DERIVADO DEL INCREMENTO DE LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS, LO CUAL HA GENERADO UN DEFICITARIO ACCESO A LA ALIMENTACIÓN PARA MILLONES DE MEXICANOS, SIENDO LOS INDÍGENAS, LOS NIÑOS Y LOS ADULTOS MAYORES LOS GRUPOS DE POBLACIÓN MÁS AFECTADOS, PUES PRESENTAN UN PORCENTAJE DE POBREZA MAYOR A LOS DEL PROMEDIO NACIONAL, DICHO EN OTRAS PALABRAS, DE LOS 52 MILLONES DE MEXICANOS QUE VIVEN EN LA POBREZA 40.3 MILLONES SE ENCUENTRAN EN POBREZA MODERADA Y 11.7 MILLONES EN POBREZA EXTREMA, ADEMÁS 32.3 MILLONES SON VULNERABLES POR CARENCIA SOCIAL Y 6.5 MILLONES SON VULNERABLES POR INGRESO, ES DECIR 46.2 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN VIVEN EN POBREZA Y 25.1 POR CIENTO SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN VULNERABLE, SEGÚN DICHO INFORME, EN NUESTRA ENTIDAD LA POBREZA AVANZÓ DE LA SIGUIENTE MANERA: 780 MIL PERSONAS EN POBREZA EN 2008 PARA PASAR A 840 MIL EN 2010, EN 2008 ERAN 597 MIL PERSONAS EN POBREZA MODERADA Y EN EL 2010 FUERON 673 MIL, EN EL DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRA VISIBLE EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONEVAL, TAMBIÉN SE ESPECIFICA QUE A PESAR DE LA REDUCCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES DE DESIGUALDAD EN LOS ÚLTIMOS AÑOS Y DE LOS MÍNIMOS

INCREMENTOS DE LA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS, MÉXICO SIGUE SIENDO UN PAÍS DESIGUAL, LA RAZÓN ESTRIBA EN LA DIFERENCIA DEL INGRESO TOTAL QUE EXISTE ENTRE LA POBLACIÓN, YA QUE EL PROMEDIO DE LA POBLACIÓN CON MENOS INGRESOS GANA 25 VECES MENOS QUE EL PROMEDIO DE LA POBLACIÓN CON CON MAYORES INGRESOS, A PESAR DE LOS AVANCES EN LA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS, LS CRISIS DE LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS Y LA CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL QUE INICIÓ EN EL 2007 Y 2008 HAN AFECTADO LOS NIVELES DE POBREZA EN EL PAÍS, AUNQUE, LA REDUCCIÓN EN EL INGRESO NO SÓLO FUE PRODUCTO DE LA CRISIS COYUNTURAL, SINO QUE TAMBIÉN SE OBSERVA UN BAJO CRECIMIENTO ECONÓMICO Y UNA INSUFICIENTE CREACIÓN DE EMPLEOS DESDE HACE YA UN PAR DE DÉCADAS, EL ALUDIDO INFORME SEÑALA TAJANTEMENTE QUE EL INCREMENTO SOSTENIDO DEL PODER ADQUISITIVO DEL INGRESO EN EL PAÍS DEBERÍA PROVENIR DE LAS MEJORAS EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL EMPLEO, LOS SALARIOS, LA PRODUCTIVIDAD, LA INVERSIÓN Y LA ESTABILIDAD DE LOS PRECIOS, ESPECIALMENTE EL DE LOS ALIMENTOS ENTRE OTRAS VARIABLES, TOMANDO EN CUENTA ESTA INFORMACIÓN Y EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL GOBIERNO FEDERAL ES INEVITABLE PENSAR QUE NO HABRÁ MEJORES CONDICIONES EN EL FUTURO INMEDIATO, NOSOTROS CREEMOS QUE ES IMPRESCINDIBLE CAMBIAR EL SENTIDO DE

LAS ACTUALES POLÍTICAS GUBERNAMENTALES Y ADOPTAR UNA NUEVA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE MÉXICO, CON LA INTENCIÓN DE CREAR UN ESTADO EFICAZ QUE FORTALEZCA SU RECTORÍA, Y RESPONSABILIDAD COMO CONDUCTOR DE LA POLÍTICA SOCIAL, A FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS SOCIALES, LO CUAL PERMITIRÁ ELEVAR EL DESARROLLO HUMANO Y DISMINUIR EFICAZMENTE LA POBREZA, MEDIANTE EL ACCESO UNIVERSAL A LA SALUD, LA SEGURIDAD SOCIAL, LA PENSIÓN UNIVERSAL PARA LOS ADULTOS MAYORES Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA POR CARENCIA ALIMENTARIA, ASÍ COMO VIGORIZAR LAS POLÍTICAS DE VIVIENDA POPULAR, Y EL COMBATE A LA POBREZA RURAL, LA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS LOS MEXICANOS, ES UNA TAREA EN LA QUE TENEMOS QUE SEGUIR AVANZANDO, ASÍ TAMBIÉN ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA EXCLUSIÓN PARA GARANTIZAR LA EQUIDAD MEDIANTE UNA NUEVA POLÍTICA DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD, Y AL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA MUJER Y GARANTIZANDO SIEMPRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE TODOS LOS MEXICANOS, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA, ¿CON QUÉ OBJETO SEÑOR DIPUTADO?; SE LE CONCEDE EL USO DE LA



PALABRA AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO,
HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, CON SU PERMISO, HACE ALGUNOS MESES EN LA SESIÓN DEL PLENO DE ESTE CONGRESO, TRATANDO ESTE PUNTO, DESDE LUEGO ES RECURRENTE Y ES SIEMPRE UNA TENTACIÓN Y ADEMÁS EN UNA TEMPORADA COMO ESTA QUE ES UNA TEMPORADA ELECTORAL, EN DONDE SE PONEN A CONSIDERACIÓN DIVERSOS FACTORES Y EN EL CASO DE LA POBREZA ME PARECE QUE ES UNO IMPORTANTE, EN AQUELLA OCASIÓN TUVE LA OPORTUNIDAD DE LEER UN ARTÍCULO QUE SALIÓ PUBLICADO EN EL PERIÓDICO REFORMA EN DONDE SE HABLABA PRECISAMENTE DE LA EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y SU AUTOR PUES MANIFESTABA QUE LA MAYOR CANTIDAD DE POBRES QUE HA GENERADO ESTE PAÍS SE DIERON ENTRE 1996 Y 1998, EL AUTOR DE ESE ARTÍCULO ES CARLOS SALINAS DE GORTARI, UN DESTACADO PRIÍSTA QUE RECONOCE MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LAS CIFRAS COMO HA HABIDO, COMO HA SIDO LA EVOLUCIÓN DE LA POBREZA, EFECTIVAMENTE EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS LA POBREZA EN MÉXICO SE HA INCREMENTADO, SI LO MEDIMOS POR EJEMPLO EN CUANTO A LA GENTE QUE HACE DOS AÑOS EN MÉXICO GANABA MENOS DEL EQUIVALENTE A DOS SALARIOS MÍNIMOS, ERA DE UN 4.79 MIENTRAS QUE ACTUALMENTE ESE PORCENTAJE HA SUBIDO ACERCA DE UN 8.22 POR CIENTO, ES CIERTO DEL 2006 AL 2008, LA GENTE QUE GANA MENOS DE DOS SALARIOS MÍNIMOS SE HA INCREMENTADO, SÍ



POR LAS CUESTIONES DE LAS CRISIS QUE HEMOS VIVIDO, TANTO LA ALIMENTARIA COMO LA ECONÓMICA, CRISIS POR CIERTO QUE NO HEMOS GENERADO EN MÉXICO, SIN EMBARGO AÚN CON LOS NIVELES DE POBREZA QUE TENEMOS EN ESTE MOMENTO ES MUCHO MENOR QUE LA POBREZA QUE HUBO EN LA ÚLTIMA DÉCADA ANTES DEL AÑO 2000, A PRINCIPIOS DEL AÑO 2000 ESTE NÚMERO DE GENTE QUE GANABA MENOS DE DOS SALARIOS MÍNIMOS ERA DE 3.71 QUE ES EL NIVEL MÁS BAJO QUE SE TUBO EN LOS 70 AÑOS PREVIOS AL AÑO 2000 Y ACTUALMENTE ES DE UN 8.22 Y A LO QUE SE REFIERE EL ENTONCES PRESIDENTE CARLOS SALINAS DE GORTARI, DE LA POBREZA QUE SE GENERÓ DEL AÑO 1996 AL 98, EN ESE ENTONCES CERCA DEL 20% DE LA POBLACIÓN ES DECIR 3 VECES MÁS DE LA QUE HAY AHORITA, GANABA MENOS DE DOS DÓLARES POR DÍA, PERO DESDE LUEGO QUE RECONOCEMOS ESTO COMO UN PROBLEMA PERO SI RECHAZAMOS QUE SEA UNA SITUACIÓN PROVOCADA Y QUE SEA UNO DE LOS ASPECTOS QUE EN ESTE CASO PUES DEFINEN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, TAMBIÉN REFERÍA EL DIPUTADO OLVERA AL PODER ADQUISITIVO DE LOS MEXICANOS, PUES ME PARECE QUE ES PRECISAMENTE LO QUE DEBEMOS VALORAR INDEPENDIENTEMENTE DEL VALOR NOMINAL DEL SALARIO, EN LA DÉCADA DE LOS 90'S, ES DECIR DEL AÑO 90 AL AÑO 2000, EL SALARIO MÍNIMO PERDIÓ SU PODER ADQUISITIVO EN UN 35 POR CIENTO, EN LA DÉCADA DE LOS 80 A LOS 90, PERDIÓ UN 50%, EN LA DÉCADA DEL 2000 AL AÑO 2010, HA TENIDO UNA RECUPERACIÓN, MAGRA, MUY POBRE ES CIERTO PERO RECUPERACIÓN AL FIN Y AL CABO DE UN 2.4 POR CIENTO, PARECE

ENTONCES QUE LO QUE DEBEMOS HACER ES PRECISAMENTE REFORZAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, EL ORDEN ECONÓMICO QUE HA PERMITIDO PRECISAMENTE QUE LA INFLACIÓN SE MANTENGA A RAYA, Y QUE ESA INFLACIÓN PERMITA PUES PAULATINAMENTE QUE EL SALARIO MÍNIMO AÚN Y CUANDO SUS INCREMENTOS SON MARGINALES, PUEDAN POR FIN TENER UNA RECUPERACIÓN POSITIVA, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS, SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA, LA CUAL SE LE CONCEDE HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: MUCHAS GRACIAS, CON SU PERMISO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, YO COINCIDO CON EL DIPUTADO SALUM DEL PALACIO, EN EL SENTIDO DE QUE ESTOS TEMAS SOBRE TODO EL DE LA POBREZA SON RECURRENTES, Y QUE MAL QUE ASÍ SEA, QUE MAL QUE TENGAMOS QUE ESTAR HABLANDO DE MANERA CONTINUA SOBRE EL AVANCE EN EL NÚMERO DE POBRES EN EL PAÍS, ME PARECE QUE MÁS QUE ENTRAR EN UN DEBATE SOBRE QUÉ RÉGIMEN HA SIDO MÁS EFECTIVO EN LA PRODUCCIÓN DE POBRES, ME PARECE QUE MÁS QUE EL DEBATE SOBRE QUE ÉPOCAS, LA ECONOMÍA FAMILIAR HA SIDO MÁS COMPLICADA PARA LOS MEXICANOS, DEBEMOS DE CONCENTRARNOS EN QUÉ DEBEMOS HACER EN ESTE CONGRESO PARA CONCRETAR ESTOS TEMAS, NO COINCIDO EN QUE UNA APRECIACIÓN DE ESTA

NATURALEZA EN QUE UN SEÑALAMIENTO DE ESTE CARÁCTER TENGA QUE SER DEFENDIDO POR OFICIO, POR LOS INTEGRANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NO VA CON DEDICATORIA DEFINITIVAMENTE, NO ME PARECE QUE DEBA HABER UNA DEFENSA DE ESTOS NÚMEROS TAN CRUDOS, TAN CRUDOS PARA UNA REALIDAD DE MILES DE MILLONES DE FAMILIAS QUE SE ESTÁN VIENDO AFECTADOS EN SU VIDA DIARIA DE VARIAS DÉCADAS, ASÍ LO DIJE YO DE VARIAS DÉCADAS A LA FECHA, ES UN RECONOCIMIENTO TAMBIÉN DE QUE EN ADMINISTRACIONES PASADAS SE DEJARON DE HACER MUCHAS COSAS, PERO TAMBIÉN ES UNA INVITACIÓN A QUE NOSOTROS ASUMAMOS LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS EN EL MOMENTO HISTÓRICO DE ESTAR EN ESTE CONGRESO PARA DE AQUÍ HACER LO NECESARIO PARA EVITAR QUE ESTOS TEMAS SIGAN SIENDO RECURRENTES COMO LO DIJO EL DIPUTADO SALUM, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, CON EL TEMA, "EDUCACIÓN DE CALIDAD", SE LE CONCEDE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, QUIERO ENMARCAR LA APRECIACIÓN QUE EL SISTEMA DE EDUCACIÓN DE CALIDAD LO EXPONDRÍA HACIENDO LOS



SIGUIENTES COMENTARIOS, ES DE RECONOCERSE EN EL CONTEXTO NACIONAL LA GRAN PREOCUPACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA IR MODIFICANDO O ADECUANDO RUBROS IMPORTANTES DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO Y ME REFIERO A LO SIGUIENTE, HACE ALGUNOS AÑOS EN ATENCIÓN A LA RECOMENDACIÓN QUE HACE LA UNESCO, SE HACE DE LEY LA APLICACIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO HASTA EN UN 8 POR CIENTO PARA EL RUBRO EDUCATIVO, NO HA HABIDO MAYORES AVANCES A LA FECHA TODAVÍA PERO YA ESTÁ ENLISTADO COMO TAL, TAMBIÉN HACE ALGUNOS AÑOS PROGRAMA LA OBLIGATORIEDAD DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, TAMBIÉN RECIENTE SE TOCA EL TEMA PROBLEMÁTICO DE LA OBESIDAD, Y MUCHOS RUBROS QUE YA APROBAMOS AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO, TAMBIÉN TIENE QUE VER EL ASUNTO DE CÓMO TRASCENDER EN ACUERDOS PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y SE HAN HECHO VARIOS INTENTOS COMO SON LOS ACUERDOS DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS Y LA REPÚBLICA MISMO PARA BUSCAR LAS FORMAS Y LOS MECANISMOS QUE PERMITAN ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, CUALQUIER FÁBRICA OBLIGA A LOS DUEÑOS PARA CAPACITAR A SUS TRABAJADORES EN ARAS DE UNA MAYOR PRODUCTIVIDAD, Y ESTE TEMA DE CÓMO CAPACITAR A LOS MAESTROS HA SIDO HISTÓRICAMENTE OLVIDADA A NO SER POR LOS ÚLTIMOS TEMAS QUE EN UN ESFUERZO DE LOS MAESTROS SE HA IMPLEMENTADO EL PROGRAMA DE CARRERA MAGISTERIAL, Y HOY EN DÍA UN TEMA TAN DE MODA QUE ESTÁ DONDE HA TENIDO ALGUNAS CONTRADICCIONES



QUE TIENE QUE VER CON UN EXAMEN UNIVERSAL A LOS MAESTROS, NO PARA QUITARLES SUS PLAZAS COMO EVENTUALMENTE SE DICE, SINO PARA ANALIZAR REALMENTE A PARTIR DE DONDE Y PORQUÉ DEBEN DARSE LOS MÁRGENES DE CAPACITACIÓN AL MAGISTERIO MEXICANO, RECIENTEMENTE SE TOCA UN TEMA IMPORTANTE Y AL CUAL HABRÉ DE REFERIRME EN ESTE PRONUNCIAMIENTO Y CONCLUSIÓN DE PERÍODO, CIUDADANO PRESIDENTE, COMPAÑERA Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, NO QUIERO DEJAR PASAR ESTA OPORTUNIDAD PARA ABORDAR UN TEMA DE SUMA IMPORTANCIA PARA NUESTRO PAÍS, ME REFIERO POR SUPUESTO A LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA EDUCATIVA QUE HACE APENAS UNOS DÍAS EL PASADO 9 DE FEBRERO PARA SER MAS PRECISOS FUERON PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y A TRAVÉS DE LAS CUALES SE INCLUYE A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR COMO OBLIGATORIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, LAS REFORMAS A LAS QUE HAGO REFERENCIA SON PRODUCTO DE UNA INTENSA DEMANDA DE LA SOCIEDAD PUES HASTA HACE APENAS UNOS DÍAS EL TEXTO CONSTITUCIONAL IMPONÍA AL ESTADO MEXICANO LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR A LOS MEXICANOS EL DERECHO A RECIBIR EN FORMA GRATUITA SU EDUCACIÓN BÁSICA ES DECIR PREESCOLAR PRIMARIA Y SECUNDARIA HORA LOS JÓVENES DE NUESTRO PAÍS QUE DESEAN INGRESAR A PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PARA CONTINUAR SUS ESTUDIOS DE BACHILLERATO Y VEN TRUNCADA ESA POSIBILIDAD ANTE LA FALTA DE RECURSOS PARA COSTEARLOS O EN SU CASO POR EL CUPO INSUFICIENTE PARA



LOS PLANTELES QUE OFRECEN ESTE NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR QUE ES DE PREPARATORIA LOS ALCANCES QUE CONLLEVA ESTA REFORMA NO SON COSA MENOR POR EL CONTRARIO REPRESENTAN PARA MÉXICO UN GRAN AVANCE EN MATERIA EDUCATIVA Y TENDRÁ SEGURAMENTE UN IMPACTO MUY POSITIVO EN LA SOCIEDAD QUE SE VERA AMPLIAMENTE BENEFICIADA COMO CONSECUENCIA LÓGICA DE LA MEJORÍA INMEDIATA EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN Y PREPARACIÓN DE NUESTROS JÓVENES NO PODEMOS NEGAR QUE EN EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO EL NIVEL MEDIO SUPERIOR OFRECE UNA AMPLIA VARIEDAD DE POSIBILIDADES DE FORMACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES COMO ES EL CASO POR EJEMPLO DE LA EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA LA CUAL PERMITE A LOS JÓVENES CURSAR SUS ESTUDIOS DE BACHILLERATO Y OBTENER ADEMÁS LA PREPARACIÓN PARA CONTAR CON UN OFICIO O CARRERA TÉCNICA QUE SE TRADUCE EN UN MEDIO PARA BUSCAR LA SUBSISTENCIA PERSONAL O FAMILIAR PERO OTORGÁNDOLES LA POSIBILIDAD DE SEGUIR ADELANTE CON SU EDUCACIÓN PROFESIONAL ANTE LOS MOMENTOS POR LOS QUE ATRAVIESA ACTUALMENTE NUESTRO PAÍS EN DONDE ADEMÁS DE ENCONTRARNOS SUMIDOS EN UNA SEVERA CRISIS ECONÓMICA TRAVESAMOS MOMENTOS SUMAMENTE DIFÍCILES EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE NUESTRAS FAMILIAS Y EL BIENESTAR DE NUESTROS HIJOS RESULTA MAS QUE OPORTUNA ESTA REFORMA PUES LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CONTRIBUIRÁ A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOCIEDAD CRECIENTEMENTE JUSTA Y EDUCADA QUE TANTO ANHELAMOS



ESTAMOS SEGUROS DE LO ANTERIOR PUES COMO DOCENTES QUE SOMOS ESTAMOS CONVENCIDOS QUE LA EDUCACIÓN ES UN COMPONENTE IMPORTANTE DEL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE UN PAÍS PUES ADEMÁS DE CONTRIBUIR A DISMINUIR LAS DISPARIDADES SOCIALES Y CULTURALES DE UNA NACIÓN FORTALECE LOS VALORES CÍVICOS Y MORALES COMO PARTE DE LA FORMACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE UNA SOCIEDAD QUE ASPIRAMOS SEA MAS JUSTA PARTICIPATIVA RESPONSABLE Y DEMOCRÁTICA COMO LO ES LA SOCIEDAD MEXICANA DEL SIGLO XXI NO CABE DUDA QUE LA REFORMA RESULTARA TRASCENDENTAL PARA LAS PRÓXIMAS GENERACIONES DE MEXICANOS PUES SU OBJETIVO PRINCIPAL ES ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO QUE PREVALECE HASTA NUESTROS DÍAS POR ELLO SI BIEN ES CIERTO QUE RESULTA IMPORTANTE QUE EL ESTADO MEXICANO ASUMA SU RESPONSABILIDAD DE BRINDAR MAS EDUCACIÓN Y DE MEJOR CALIDAD TAMBIÉN LO ES QUE TODOS TOMEMOS CONCIENCIA DE QUE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR ES ESTRATÉGICA PARA LOGRAR EL DESARROLLO DE MÉXICO POR TODO LO ANTERIOR A NOMBRE DE 4 MIS COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y ESPERO QUE MIS COMPAÑEROS DE LAS DEMÁS FUERZAS POLÍTICAS ME PERMITAN SUSCRIBIR ESTAS PALABRAS A NOMBRE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO QUEREMOS RECONOCER LA VOLUNTAD DE TODAS LAS PARTES INVOLUCRADAS ENTRE LAS QUE DEBE SUSCRIBIRSE A ESTE CONGRESO PUES TUVIMOS YA LA OPORTUNIDAD DE PRONUNCIARNOS AL RESPECTO CUANDO EMITIMOS NUESTRO VOTO APROBATORIO AL

DICTAMEN COMO PARTE DEL CONSTITUYENTE PERMANENTE EN EL PROCESO QUE SE LLEVO A CABO PARA CONSOLIDAR ESTA IMPORTANTE REFORMA EN MATERIA EDUCATIVA SUBRAYO QUE EN DICIEMBRE PRÓXIMO PASADO, EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA PRESENTAMOS LA INICIATIVA QUE TIENE QUE VER EL TEMA AL RESPECTO, PARA QUE EN DURANGO ESTE ALCANCE ESTÉ TAMBIÉN YA COMO OBLIGACIÓN DE ESTADO, EL PRIMER PASO ESTA YA DADO SIN EMBARGO NO PODEMOS PRETENDER QUE TODO ESTA LISO PARA IMPLEMENTAR DE LA NOCHE A LA MAÑANA TODO UN SISTEMA A NIVEL BACHILLERATO QUE PERMITA A NUESTROS JÓVENES TENER ACCESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR POR ELLO NOS PARECE QUE FUE UN EJERCICIO RESPONSABLE DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y EL EJECUTIVO DISPONER LO NECESARIO PARA LA ENTRADA EN VIGOR DE SUS DIFERENTES ETAPAS DE COBERTURA ESTABLECIENDO QUE LA REFORMA COMIENZE A REALIZARSE A PARTIR DEL CICLO ESCOLAR 2012-2013 Y DEBIENDO LOGRAR LA COBERTURA TOTAL EN TODO EL PAÍS, A MAS TARDAR EN EL CICLO ESCOLAR 2021-2022 DEBE DESTACARSE TAMBIÉN OTRO ASPECTO IMPORTANTE DEL CONTENIDO DE ESTA REFORMA PUES ANTE LA VARIADA GAMA DE POSIBILIDADES QUE ACTUALMENTE REPRESENTA LA OFERTA EDUCATIVA EN ESTE NIVEL SE CONTEMPLO POR PARTE DE LOS LEGISLADORES DETERMINAR EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN UNA BASE CURRICULAR COMÚN PARA LA IMPARTICIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEJANDO ABIERTA LA POSIBILIDAD DE COMPLEMENTARLA CON ELEMENTOS ESPECÍFICOS SEGÚN LA

MODALIDAD DE LA MISMA UN ASPECTO QUE NO DEBE DEJARSE DE LADO POR LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO Y QUE REQUERIRÁ DE LA PARTICIPACIÓN DE TODOS NOSOTROS ES LA DE IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS NECESARIOS DURANTE EL PLAZO PERENTORIO CONSIDERADO POR LA PROPIA REFORMA PARA SU APLICACIÓN AL 100% A FIN DE CAPACITAR CONSTANTEMENTE A LOS DOCENTES PARA LOGRAR EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA MISMA, FORTALECER LA GARANTÍA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN QUE CONSAGRA PARA LOS MEXICANOS EL ARTICULO TERCERO CONSTITUCIONAL POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS

PRESIDENTE GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES, DE NO HABER INTERVENCIONES EN TORNO A ESTE PRONUNCIAMIENTO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, HASTA POR QUINCE MINUTOS CON EL TEMA “SEGURIDAD PÚBLICA”.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, CON SU PERMISO COMPAÑERA Y COMPAÑEROS DIPUTADOS HACE ALGUNOS DÍAS, EN EL SENO DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE ABORDAMOS EL TEMA DE LA SEGURIDAD CON UN PUNTO DE ACUERDO QUE FUE APROBADO POR LOS MISMOS INTEGRANTES DE ESTA, EN RELACIÓN A LA INFORMACIÓN QUE PEDÍAMOS A DIVERSAS DEPENDENCIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATALES, MUNICIPALES Y FEDERALES, PARA CONOCER LA

REALIDAD DE LA SEGURIDAD Y SOBRE TODO DE LOS HOMICIDIOS QUE HAN SIDO COMETIDOS EN NUESTRO ESTADO, HOY NUEVAMENTE ABORDAMOS EL TEMA DE LA SEGURIDAD EN UNA PERSPECTIVA SIMILAR, DERIVADO PRECISAMENTE DE UN INFORME, DE UNA NOTA QUE ESCUCHAMOS HACE ALGUNOS DÍAS EN LA QUE EL DEPARTAMENTO DE ESTADO, DE ESTADOS UNIDOS EMITIÓ UNA ALERTA DE VIAJE PARA DIECIOCHO ENTIDADES FEDERATIVAS EN NUESTRO PAÍS, ENTRE ELLAS DURANGO, EN DONDE INCLUSO ELABORÓ UN MAPA DE ZONAS CONFLICTIVAS EN DONDE UBICA A NUESTRO ESTADO COMO UN ESTADO NO RECOMENDABLE PARA VIAJAR POR CIUDADANOS ESTADOUNIDENSES, SIN EMBARGO VUELVE A LLAMAR LA ATENCIÓN PRECISAMENTE LA RESPUESTA QUE HUBO ANTE ESTA SITUACIÓN POR PARTE DE NUESTRAS AUTORIDADES YA QUE PUES INSISTEN, EN TAL VEZ NO RECONOCER LA GRAVEDAD DE LA INSEGURIDAD Y EL CLIMA DE VIOLENCIA QUE SE VIVE EN EL ESTADO Y SUS PRINCIPALES CIUDADES COMO LO SON DURANGO Y SOBRE TODO PARTICULARMENTE LA DE GÓMEZ PALACIO, EL EJECUTIVO DEL ESTADO INFORMO QUE A TRAVÉS DE CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES CONAGO DE LA CUAL FORMA PARTE, EXIGIRÁN AL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS QUE DEJE DE EMITIR SUS ALERTAS SIN TENER INFORMACIÓN REAL DE LO QUE SUCEDE EN CADA ENTIDAD Y EL PROBLEMA ES ESE, CUÁL ES LA INFORMACIÓN REAL, LA INFORMACIÓN QUE OTROS MANEJAN, OTRAS INSTITUCIONES, COMO EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE, EL ITESO, EL CONSEJO CIUDADANO POR LA SEGURIDAD PÚBLICA, DE JUSTICIA



PENAL O LA INFORMACIÓN QUE TIENEN OTROS GOBIERNOS COMO EL DE ESTADOS UNIDOS INCLUSO PUES DIJO, PALABRAS MÁS, PALABRAS MENOS, QUE ESTADOS UNIDOS NO ES QUIEN PARA JUZGAR A OTRO PAÍS Y CATALOGAR EN ESPECÍFICO ENTIDADES FEDERATIVAS DE MÉXICO COMO PELIGROSAS O NO PARA QUE LAS VISITEN LOS ESTADOUNIDENSES, COSA QUE TAL VEZ TENGA RAZÓN, PERO SI ME PARECE QUE COMO PAÍS TIENE TODO EL DERECHO DE SUGERIR A SUS CIUDADANOS A QUÉ CIUDADES ES PELIGROSO NO VIAJAR, PERO TAMBIÉN DEBEMOS DESTACAR QUE DESAFORTUNADAMENTE NO ES SOLO ESTADOS UNIDOS EL QUE HA EMITIDO ESTAS ALERTAS, PAÍSES COMO INGLATERRA, CANADÁ, AUSTRALIA, TAMBIÉN LO HAN HECHO, TENEMOS TAMBIÉN QUE RECONOCER QUE AUNQUE LAS ALERTAS DISMINUYERAN O FUERAN MENOS SEVEROS, LOS HECHOS QUE SE INFORMAN EN NUESTRO PAÍS EN ESPECIAL EN NUESTRO ESTADO, TAMBIÉN INFLUYEN EN EL DESEO DE VIAJAR O DE NO VIAJAR POR ELLO, LA REALIDAD QUE SE VIVE, ENTONCES NO AYUDA EN NADA, DESDE LUEGO QUE NO NOS GUSTA QUE NOS JUZGUEN NI TAMPOCO QUE SE GENERALICE, LAS CONDICIONES QUE VIVE DURANGO, HACEN DESTACAR COMO UNA ZONA DE RIESGO CONSTANTE LO CUAL DESDE LUEGO EN GENERAL NO ES ASÍ SABEMOS QUE EN DURANGO PODEMOS CIRCULAR, PODEMOS VIVIR CON UNA RELATIVA TRANQUILIDAD, SIN EMBARGO PUES LA ESTADÍSTICA Y COMO SE MUESTRA EN LA ESTADÍSTICA PUES NOS HACE VER Y NOS PRESENTA ANTE MUCHOS PAÍSES Y POR MUCHOS ESTUDIOS COMO UNA ENTIDAD ALTAMENTE PELIGROSA, LA LAGUNA POR EJEMPLO EN ESTE MES, EN UN PERÍODO

DE ONCE DÍAS, SE HAN REGISTRADO TREINTA HOMICIDIOS, ES DECIR, CASI TRES ASESINATOS POR DÍA, LO CUAL PUES ES UNA SITUACIÓN QUE PREOCUPA Y QUE MANTIENE OCUPADAS A NUESTRAS AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO SIN QUE HASTA LA FECHA POR MUCHOS MESES HAYAN PODIDO DISMINUIR ESTA SITUACIÓN, PERO LO GRAVE ME PARECE ES LA FALTA DE RECONOCIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE VIVE EN LA ENTIDAD, SINO ADEMÁS BUENO PUES TRATAR ME PARECE DE DESVIAR LA ATENCIÓN Y ACUSAR A UN GOBIERNO EXTRANJERO DE INMISCUIRSE EN LA VIDA DE LOS DURANGUENSES, SEÑALAR QUE NO TIENE MOTIVOS NI FUNDAMENTOS, PERO AHORA INCLUSO TAL VEZ NI PERMISO PARA DECIRLE A SUS CIUDADANOS DE QUÉ ESTADOS PRESENTAN PROBLEMAS DE SEGURIDAD EN MÉXICO, HUBIERA SIDO, PUES SERÍA MÁS IMPORTANTE ESCUCHAR A LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS ALUDIDOS HABLAR DEL PROCESAMIENTO Y DE LA AMPLIACIÓN DEL OPERATIVO DE LA CONAGO, CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR LOS ÍNDICES DELICTIVOS, DE IGUAL FORMA SI PEDIRLE TAMBIÉN, Y EXIGIRLE A ESTADOS UNIDOS TOMAR PARTE DE LO QUE LE CORRESPONDE DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE VIVE EN MÉXICO RELACIONADO CON EL TEMA DE LAS DROGAS, SITUACIÓN QUE SI SE HA DICHO Y SE HA SEÑALADO A NIVEL FEDERAL Y QUE AYUDARÍA MUCHO QUE TODOS LOS GOBERNADORES DEL PAÍS SE SUMARAN TAMBIÉN EN ESTE RECLAMO A QUE ESTADOS UNIDOS SE INVOLUCRARA DE MANERA MÁS ACTIVA, TAMBIÉN HUBIERA SIDO UN ALICIENTE HABER ESCUCHADO PROPUESTAS DE LOS GOBERNADORES

PARA COMBATIR LOS ÍNDICES DELICTIVOS EN SUS LOCALIDADES PERO SOBRE TODO ESCUCHAR LAS CIFRAS REALES Y OFICIALES QUE DISTAN MUCHO DE LO QUE EN ESTE CASO PRESENTÓ ESTADOS UNIDOS PARA REALIZAR SUS DIAGNÓSTICOS, POR ESO ES IMPORTANTE Y SEGUIMOS INSISTIENDO EN QUE MÁS ALLÁ DE TAMBIÉN SEÑALAMIENTOS ES IMPORTANTE INSCRIBIRNOS COMO LO DIJO EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA EN EL TEMA DE LA POBREZA EN CUÁLES Y QUÉ SON AQUELLAS ACCIONES QUE DEBEMOS HACER PARA COADYUVAR A DISMINUIR ESTO, PERO EN PRINCIPIO PARTIR DE UN ANÁLISIS OBJETIVO QUE NOS DE CIFRAS REALES Y QUE NO ESTEMOS DISCUTIENDO TAMBIÉN COMO EN EL CASO DE LA POBREZA, SI LAS CIFRAS QUE PRESENTA EL GOBIERNO DEL ESTADO SON LAS CORRECTAS O LAS QUE PRESENTAN ORGANISMOS ACADÉMICOS Y CIUDADANOS, POR ESO ES IMPORTANTE SÍ QUE CONOZCAMOS NO SOLO ESTAS CIFRAS SINO QUE TAMBIÉN TENGAMOS YA EN BREVE LA PRESENCIA DE NUESTRAS AUTORIDADES ENCARGADAS CON EL TEMA DE SEGURIDAD PARA CONOCER LOS AVANCES QUE EN ESTOS MESES DE ESTE GOBIERNO SE HAN VENIDO DANDO EN ESTE TEMA DE LA SEGURIDAD, EN ASPECTOS COMO LA POLICÍA ESTATAL ACREDITABLE QUE ENTIENDO YA ESTÁ TRABAJANDO SERÍA IMPORTANTE CONOCER SUS RESULTADOS, SERÍA IMPORTANTE SABER COMO VAN LOS AVANCES DE LOS EXÁMENES DE CONFIANZA, CUÁNTAS PERSONAS LOS HAN APROBADO, SERÍA NECESARIO TAMBIÉN SABER SI QUIENES ESTÁN AL MANDO DE LAS CORPORACIONES POLICÍACAS ESTATALES Y MUNICIPALES HAN

APROBADO ESTOS EXÁMENES DE CONFIANZA Y SOBRE TODO TAMBIÉN SI QUIENES NO LOS HAN APROBADO SIGUEN O NO LABORANDO EN ESTAS INSTITUCIONES Y TAMBIÉN TEMAS COMO LOS QUE SIGUEN SIENDO RECURRENTES EN EL ESTADO EL CONOCER SI HA HABIDO ALGUNA DISMINUCIÓN DE LOS AGENTES ASIGNADOS A LA SEGURIDAD PÚBLICA DE FUNCIONARIOS QUE LO HEMOS SEÑALADO REITERADAMENTE Y QUE EN APARIENCIA NO HA SIDO ASÍ Y QUE ME PARECE QUE PUDIERAN TAMBIÉN SER ASPECTOS QUE SERÍA IMPORTANTE CONOCER Y CON ESTO TAMBIÉN SUMARNOS AL RECLAMO DE PEDIRLE A ESTADOS QUE NOS CALIFICAN COMO UN ESTADO INSEGURO PUES QUE LAS CIFRAS LAS VERIFIQUEN O EN SU CASO QUE RECONOZCAN TAMBIÉN LOS ESFUERZOS QUE SEGURAMENTE LOS HAY Y DEBEMOS CONOCERLOS QUE SE HACEN EN EL ESTADO DE DURANGO PARA DISMINUIR LOS ÍNDICES DE DELINCUENCIA, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS EN RELACIÓN AL PRONUNCIAMIENTO DEL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, ME PERMITO HACER USO DE LA PALABRA PARA HECHOS, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ: PRIMERO ME QUEDO CON LA ÚLTIMA PARTE QUE HA EXPRESADO EN SU PRONUNCIAMIENTO NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO, EN DONDE LO DESEABLE ES QUE ESTOS RECONOCIMIENTOS O ESTAS LLAMADAS TENGAN



PRECISAMENTE TAMBIÉN LA PARTE POSITIVA, QUE EN SU CASO HAYA RECONOCIMIENTOS Y LO VOY A SUBRAYAR EN TODAS LAS INSTANCIAS DE TODOS LOS NIVELES, DEL FEDERAL, DEL ESTATAL Y DEL MUNICIPAL CUANDO HAYA CIRCUNSTANCIAS QUE ESTÉN REFLEJANDO UN AVANCE EN ESTA PROBLEMÁTICA, YO CREO QUE ESTO TAMBIÉN SE TIENE QUE DESTACAR PORQUE NO TODOS SON MALAS NOTICIAS, NO TODO ES NEGATIVO ENTONCES YO ME QUEDO FUNDAMENTALMENTE POR ESTA PARTE DEL PRONUNCIAMIENTO, ME INSCRIBO EN QUE SI ES CONVENIENTE LAS PRECISIONES EN TORNO A LAS RECOMENDACIONES QUE EMITE EL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS, PORQUE NO ÚNICAMENTE LO HAN DICHO LOS GOBERNADORES DE LA CONAGO QUE PARTICIPAN EN LA CONAGO, EL DÍA DE AYER LO HIZO LA SECRETARIA DE TURISMO GLORIA GUEVARA MANSO, EN DONDE LE SOLICITA PRECISAMENTE AL DEPARTAMENTO DE ESTADO LAS PRECISIONES EN TORNO A ESTA ALERTA QUE ES UNA FIGURA, PUES ES UNA PARTE DEL PROTOCOLO QUE TIENE EL DEPARTAMENTO DE ESTADO Y QUE FINQUE PRECISAMENTE COMO DICE EL DIPUTADO SALUM A SUS CIUDADANOS, ENTONCES NO ÚNICAMENTE LO HICIERON LOS GOBERNADORES DE LA CONAGO, REITERO AL DÍA DE AYER LO REALIZÓ LA SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDERAL GLORIA GUEVARA MANSO, PORQUÉ INSISTO EN SEÑALAR QUE ES CONVENIENTE ESAS PRECISIONES, PORQUE TODOS CONOCEMOS LOS DISTINTOS ESTADOS, BUENO CONOCEMOS BIEN DURANGO, DURANGO SON MILES DE KILÓMETROS CUADRADOS Y ES OBVIO QUE NO ES TODO EL ESTADO EN DONDE SE LE TIENE QUE



GENERALIZAR CON UNA ALERTA DE ESTE TIPO, DONDE TENEMOS QUE RECONOCER QUE DESAFORTUNADAMENTE AFECTA, SI AFECTA EL DESARROLLO DE VARIAS ACTIVIDADES EMPEZANDO FUNDAMENTALMENTE POR UNA ACTIVIDAD TURÍSTICA QUE EMPIEZA A SER UNA DE LAS FORTALEZAS DE NUESTRO ESTADO Y SI CON ESTE TIPO DE ALERTAS INDUDABLEMENTE QUE HAY UNA AFECTACIÓN, INSISTO EN QUE ES CONVENIENTE ESTAS PRECISIONES PORQUE YO CREO QUE UNO DE LOS PRINCIPALES CIUDADANOS DE ESTADOS UNIDOS QUE TENEMOS EN MÉXICO PUES UNO POR SUPUESTO QUE ES EL EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS Y OTROS SON LOS CUATRO CÓNSULES QUE TENEMOS EN EL PAÍS, Y UNO DE ELLOS ES EL CÓNSUL DE ESTADOS UNIDOS QUE TENEMOS EN MONTERREY Y QUE POR SITUACIONES DE CARÁCTER GEOGRÁFICO DAMOS PERTENENCIA A ESA CONFORMACIÓN GEOGRÁFICA QUE TIENE PRECISAMENTE ESTADOS UNIDOS EN LA DISTRIBUCIÓN DE SUS CONSULADOS, Y EL CÓNSUL YA VA EN DOS OCASIONES QUE VISITA DURANGO, RECIENTEMENTE AQUÍ ESTUVO Y QUIENES HEMOS TENIDO AFORTUNADAMENTE ESA OPORTUNIDAD DE COMPARTIR CON ÉL EXPRESA COMENTARIOS POSITIVOS LA MANERA EN QUE PASEA POR LA CIUDAD, QUE RECONOCE LO QUE SE ESTÁ DESARROLLANDO, POR ESO INSISTO ME INSCRIBO EN LA ÚLTIMA PARTE DEL PRONUNCIAMIENTO PORQUE UNO DE LOS CIUDADANOS MÁS DESTACADOS QUE TENEMOS EN MÉXICO DE ESTADOS UNIDOS PUES SIN LUGAR A DUDAS QUE ES EL CÓNSUL DE MONTERREY, EL CÓNSUL DE ESTADOS UNIDOS EN MONTERREY, Y QUE SUS VISITAS A DURANGO

HAN SIDO EXITOSAS, SE HAN APROVECHADO PARA UNA INTERESANTE PROMOCIÓN EN DISTINTAS RAMAS Y EL HA EXPRESADO COMENTARIOS MUY POSITIVOS PARA EL AMBIENTE EN LA ENTIDAD, POR ESO YO CREO QUE ES CONVENIENTE SUMARNOS A ESTAS PRECISIONES QUE HAN HECHO LOS GOBERNADORES DE LA CONAGO, PERO TAMBIÉN COMO LO HA HECHO EL DÍA DE AYER LA SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDERAL GLORIA GUEVARA MANSO, SERÍAN MIS COMENTARIOS, REITERANDO QUE EN ESTE PRONUNCIAMIENTO INSISTO ME QUEDO CON LA ÚLTIMA PARTE DEL PRONUNCIAMIENTO DEL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, TENEMOS QUE RECONOCER TAMBIÉN LO BUENO QUE REALIZAN Y QUE HAN REALIZADO EN ESTE TEMA LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y LAS DISTINTAS INSTANCIAS, AQUÍ EL TEMA FUNDAMENTAL ES COORDINACIÓN, EN LA MEDIDA EN QUE TENGAMOS UNA MAYOR Y MÁS EFECTIVA COORDINACIÓN EN LAS INSTANCIAS ENCARGADAS DE LA PROCURACIÓN DE SEGURIDAD, DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN ESA MEDIDA LOS RESULTADOS CADA VEZ SERÁN LOS QUE ESTÁN DEMANDANDO LA SOCIEDAD DE DURANGO Y LA SOCIEDAD MEXICANA, SERÍAN MIS COMENTARIOS.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE CITA PARA LA PRÓXIMA QUE SE VERIFICARÁ EL DÍA MARTES (21)



**H. CONGRESO
DEL ESTADO
DE DURANGO
2010-2013**

**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA de la Comisión
Permanente Primer Período de Receso, Segundo Año de
Ejercicio Constitucional. 14 de Febrero de 2012.**

29

VEINTIUNO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2012, A LAS (11:00) ONCE
HORAS, GRACIAS BUEN DÍA, DAMOS FE.-----

**DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ
PRESIDENTE**

**DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA
SECRETARIO**

**DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO
SECRETARIO**